



Connnotas. Revista de crítica y teoría  
literarias  
ISSN: 1870-6630  
connnotas@unison.mx  
Universidad de Sonora  
México

Rodríguez Pardo, José Manuel  
IVÁN VÉLEZ. Sobre la Leyenda Negra.  
Connnotas. Revista de crítica y teoría literarias, núm. 14-15, 2015, pp. 239-247  
Universidad de Sonora

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672671035013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

IvÁN VÉLEZ. *Sobre la Leyenda Negra*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2014. Impr.

Fue en 1914 cuando el “mozo de lenguas” Julián Juderías publicó su texto ganador del premio convocado por la revista *La Ilustración Europea y Americana* en el año 1913 sobre la imagen de España en el extranjero. En él definía la leyenda negra como “la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional<sup>1</sup>” (20).

Justo un siglo después de que Julián Juderías publicase su obra clásica, el prolífico filósofo español Iván Vélez ha publicado su obra *Sobre la Leyenda Negra*, donde no solo profundiza en la temática abordada por el propio Juderías, Emilia Pardo Bazán o Vicente Blasco Ibáñez (a quienes Vélez dedica extensos capítulos de su libro), en cuyas obras se acuñó el término “leyenda negra”. Vélez va más allá: además de hacer arqueología del término, pretende mostrar cómo la leyenda negra está más viva que nunca, esta vez bajo formas mucho más sutiles que enarbolan los modernos enemigos de la nación española y de la comunidad hispánica de naciones en la que se encuentra integrada: los nacionalismos fraccionarios, los partidarios del indigenismo que corrompen la Idea de hispanidad

<sup>1</sup> Juderías, Julián. *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. 8a. ed. Barcelona: Casa Editorial Araluce, 1941.

y los pánfilos que defienden al islam como una religión de paz y colaboran en la restauración de una idealizada Al-Ándalus.

Tenemos ante nosotros un libro compuesto de una miscelánea de temas relativos a la historia de España y su visión negrolegendaria, algunos previamente publicados en otros lugares, como la revista digital *El Catoblepas*, y articulados mediante el sistematismo del materialismo filosófico fundado por Gustavo Bueno, que cumple ya el final de su cuarta oleada, con influencia en los más diversos lugares del mundo, especialmente en la comunidad hispánica de ambos hemisferios.

En el prólogo de la obra (7-15), Pedro Insua destaca esa idea de deformación caricaturesca de la historia de España, convertida en “ese monstruo amorfo, devorador de civilizaciones, del que hablaba Draper. Este retrato, o mejor, insistimos, caricatura negrolegendaria tiene, además, efectos prácticos inmediatos, de nuevo en contraste con Alemania, dificultando, obstaculizando e incluso poniendo en riesgo la propia persistencia actual de España como nación... De este modo aparece esta caricatura de España como una configuración, que es el contenido fundamental de la Leyenda Negra, que nada tiene que ver con su Historia, con la verdad histórica de España, sino más bien con una ficción que, en seguida, sirve de arma ideológica, bien dentro de España, alimentando a aquellas facciones sediciosas que buscan la desafección hacia España, bien fuera de ella, en favor de las naciones rivales. Una caricatura, en todo caso, que solo se revela como tal cuando lo podemos contrastar con el original” (11-12).

Un ejemplo paradigmático de todo ello es la expulsión de los judíos de España en 1492, cuya singularización omite las expulsiones realizadas previamente en otros lugares de Europa, tales como la de Inglaterra en 1290, las realizadas en numerosas ocasiones por Francia en el siglo XIV o en 1497 de Portugal, previamente en Lituania en 1445 y 1495, etc., todas ellas sin posibilidad alguna de conversión al cristianismo, que es lo que realmente caracteriza a la realizada por España (la mayor parte de los judíos aceptaron bautizarse antes de ser expulsados o incluso retornando poco tiempo después), aparte de que conservaron sus bienes. Sin embargo, “mediante esta meto-

dología de omitir/exagerar, aplicada al asunto de la expulsión de los judíos, España aparece retratada, singularizada, significada, como la ‘destructora de Israel’, sin más” (14).

Así, frente a la omisión y exageración que caracteriza a lo que Gustavo Bueno ha denominado como “metodología negra”, consistente en “omitir y exagerar”, como decía Juderías, en comparación con las obras de otros países de Europa, como Francia, Inglaterra o Alemania, Vélez propone otra perspectiva: “Así, revirtiendo, decimos, la metodología negra (en donde hay *omisión*, practica Vélez la *alusión*; en donde hay *exageración*, Vélez pone *proporción*), se van enmendando, resolviendo, cuestión a cuestión, los perfiles caricaturescos que de España arroja la Leyenda Negra, hasta reducirlos a un retrato de España más ajustado a la realidad histórica. Una realidad histórica que resulta ser, a la postre, bastante más favorable a España de lo que muchos querrían, contrastando enormemente el retrato verdadero que de España descubre la Historia, con el que viene ofreciendo la Leyenda, aún siendo verdad que se propaga mucho más la caricatura negrolegendaria que el retrato histórico. Es más, todo el mundo, empezando por los propios españoles, ha oído hablar de la caricatura; pocos conocen el retrato” (15).

El propio Iván Vélez señala como rasgos principales de esa leyenda negra antiespañola “el fanatismo, la intolerancia y el oscurantismo cuyo máximo símbolo era la Inquisición, obstáculo insalvable para que en ella penetren los aires de progreso que iban ligados a la reforma protestante. Son éstos algunos de los conocidos rasgos de la Leyenda Negra, cuya influencia es tan grande que envuelven ideológicamente toda una metodología de interpretación de la Historia de España construida sobre las que cabe denominar cuestiones negrolegendarias a las que vamos a dedicar este trabajo que no se detendrá en algunos temas clásicos de la Leyenda Negra –Inquisición, Antonio Pérez, Las Casas...– sino que tratará de avanzar en las líneas que consideramos profundizaciones o desarrollos de tal leyenda, líneas actuales como puedan ser el indigenismo o la islamofilia” (21-22).

Así, como no podía ser de otra forma, Vélez dedica un importante capítulo de la primera parte de su obra en analizar el tópico

principal en todo el mundo para definir la leyenda negra: la denostada Inquisición Española, convertida en paradigma de la cerrazón, fanatismo y oscurantismo hispánicos por escritores de la mayor importancia de la literatura universal: ya fuera Edgar Allan Poe en su relato *El pozo y el péndulo*, que recrea un ambiente de mazmorras del que el protagonista es rescatado de la ciudad de Toledo por un general francés durante la Guerra de Independencia española (llevado por su compatriota Roger Corman al cine), o la figura del Gran Inquisidor de Sevilla que Dostoievski retrató en *Los hermanos Karamázov*, el Tribunal del Santo Oficio representa el paradigma de la “España negra”. Un tribunal que, por el contrario, comparado a las inquisiciones de los países protestantes (estas desaparecidas de los libros por efecto de la metodología negrolegendaria) no tuvo nada de malévolos: “Los números se han rebajado sensiblemente, y hoy es aceptada la idea de que la Inquisición, en sus 356 años de existencia, ajustició en la hoguera a unos 2.000 judaizantes, a los que han de sumarse cerca de 300 moriscos, 150 protestantes o iluminados, 130 acusados de sodomía o bestialismo junto a varias decenas de brujas. Cifras, en todo caso, muy alejadas de los cientos de miles de brujas y católicos eliminados en los países protestantes” (45).

De hecho, fue la Corona de Aragón y no Castilla la que implantó en el siglo XIII una inquisición dependiente directamente del Papado; la denominada “Inquisición Española” fue una “usurpación” que realizaron los Reyes Católicos del tribunal eclesiástico, convertido ahora en tribunal político y aceptado a regañadientes por el pontífice Sixto IV, quien otorgó la bula correspondiente en 1478. Una inquisición que además no persiguió a judíos sino a cristianos, ya fueran nuevos o viejos, y solicitada especialmente por los nuevos, tanto para perseguir a los cristianos que seguían judaizando, poniendo en evidencia al resto, como para evitar las persecuciones que los cristianos realizaban contra los judíos. “La iniciativa fue alentada, en gran medida, por los cristianos nuevos o conversos, muchos de los cuales, pues la mayoría de judíos pobres se mantuvo fiel a su religión, mantuvieron o accedieron a puestos destacados, al margen de la sinceridad con la que profesaran la fe católica. La nueva institución servía para castigar a aquellos que, convertidos a

la fe católica, regresaban a prácticas judaicas, al tiempo que ponía coto a los desmanes cometidos anteriormente” (47).

Otro de los tópicos de la leyenda negra es la supuesta crueldad y rapacidad de España en América, literalmente el exterminio de pueblos indígenas y culturas enteras, que retrató de forma caricaturesca (esto es, a la manera negrolegendaria) el escritor español Rafael Sánchez Ferlosio en su obra del año 1994 *Esas Yndias equivocadas y malditas*, donde no hace más que difundir la famosa idea del “Encuentro entre dos mundos” que se utilizó en 1992 como lema para no hablar de “descubrimiento”, “conquista” u otras palabras ofensivas a oídos piadosos. Pero la idea de “encuentro” parece suponer una trayectoria lineal en la misma dirección pero de sentido opuesto que llevasen los españoles y los amerindios precolombinos, cuando la realidad es que fue España y no esos amerindios quien, gracias a Cristóbal Colón, Juan Sebastián Elcano y otros navegantes definió los límites del globo terráqueo, la primera globalización en sentido estricto, y dibujó la geografía de una América cuyo descubrimiento fue constitutivo de una nueva realidad, esto es, transformó el mundo que hasta entonces se conocía: “En cualquier caso, la empresa del Descubrimiento y conquista de América no permite simplificaciones tales como la llegada de unos españoles que acceden a una tierra que se presenta como totalidad. Tal totalización, cuando menos geográfica, sólo pudo hacerse tras la llegada precisamente de los españoles, quienes dieron nombre a un todo que encubría la realidad de unos pueblos distintos entre sí –en muchos casos inco- nexos– cuya existencia era conflictiva” (69).

Lejos de la perspectiva negrolegendaria que presenta a los españoles como seres rapaces y depredadores, la obra de España en América fue civilizadora; una obra que desde el primer momento entró en conflicto precisamente con los misioneros que se empeñaban, en virtud del don de lenguas del Espíritu Santo tan caro al indigenismo actual, simplemente enseñarles los Evangelios en sus dialectos tribales para su salvación espiritual, y no, como señaló el jurista Juan de Solórzano Pereira, la formación de “hombres políticos”, para lo cual debían ser atraídos a las ciudades e integrarse en instituciones hispanas de carácter civil y religioso. Los objetivos

no eran nuevos, pues éstas eran las originarias indicaciones que se dieron con un objetivo: la construcción de un imperio generador, civilizador en suma” (71).

De hecho, se mantuvieron estructuras anteriores a la conquista, “entre las cuales destaca la figura de una nobleza hereditaria, los llamados curacas –legítimos señores a ojos de Las Casas– a cuyo servicio, no siempre ingenuo, continuaron estando numerosos cabecillas indígenas. Este conservacionismo fue útil a la hora de adaptar algunas instituciones castellanas como el cabildo. Una cédula del año 1549 sienta las bases para instaurar el cabildo en las ciudades indias, siendo los hombres más destacados de las mismas, indios en definitiva, los que ocuparon los cargos principales” (92). En definitiva, el Imperio Español asimiló a los indígenas como súbditos suyos en lugar de exterminarlos; fue, como señala Gustavo Bueno, un imperio generador, a la manera del Imperio Romano, y no un imperio depredador como el inglés o el portugués, dedicado solamente a extraer beneficio económico de colonias o factorías a las que se dejaría de lado una vez que no fueran rentables.

En la obra de Iván Vélez no podían faltar referencias a escritores tan significativos como Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez, así como su contribución a darle cuerpo al término leyenda negra; Pardo Bazán con su famosa conferencia “La España de ayer y de hoy” (1899), donde compara la denominada “Leyenda negra” con la presunta “Leyenda rosa” (págs. 219 y ss.), y Blasco Ibáñez con una disertación sobre idéntico tema en conferencias durante su gira por Argentina como “La Leyenda Negra de España” (1909). Además, Blasco argumenta “en sintonía con los primeros que se ocuparon de la naturaleza del Imperio español, defensores de la tutela del indio ignorante del catolicismo, que era visto como una suerte de buen salvaje o niño al que se debía tutelar por medio de las instituciones españolas hasta alcanzar su madurez no sólo en materia religiosa, sino también en lo tocante al orden político, y ello sin perjuicio de que los españoles reconocieran y aun respetaran ciertas estructuras precolombinas. El Imperio trataba de dotar de ‘policía’ al indio, ‘policía’ o civilidad que, una vez adquirida, permi-

tirá que surjan las ya citadas naciones fundadas en el siglo XIX sobre estructuras en modo alguno indígenas” (251-52).

Culminaba Juderías su famoso relato sobre la Leyenda Negra resaltando “la actitud digna y serena del pueblo que hizo tanto en el mundo y que aspira tan sólo a la consideración y al respeto de los demás<sup>2</sup>”, lo cual da qué pensar acerca de la vigencia de la cuestión negrolegendaria, que quedaría como una mera controversia metodológica para explicar “el pasado”. Pero lo cierto es que la leyenda negra es parte fundamental de nuestro presente, y el gran mérito del libro de Vélez es demostrarlo con la crítica a auténticos engendros ideológicos como el indigenismo, abanderado por impostores tales como el recientemente fallecido escritor Eduardo Galeano y su ignominioso libelo *Las venas abiertas de América Latina* (1971), donde se realiza una exposición de todos los tópicos candentes en la Hispanoamérica de la Guerra Fría infestada de una modulación del indigenismo, la teología de la liberación.

Indigenismo que toma su referencia de la identificación realizada por el mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora en la segunda mitad del siglo XVII, “quien identificará al legendario semidiós maya [Quetzalcóatl] con Santo Tomás, quedando así resuelto el problema de la incomunicación cristiana de los nacidos en el Nuevo Mundo antes de la llegada de los españoles” (135), idea recuperada un siglo más tarde, en los prolegómenos de la independencia americana, por el clérigo Fray Servando Teresa de Mier, deduciéndose de semejante interpretación teológica (que consideramos una alucinación, un delirio) precisamente lo que la historia común de España y América a todas luces negaba: que América fuese una unidad perfectamente definida y con una identidad cristiana previa a la presunta “invasión” de los opresores europeos.

De este modo, en los años previos a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, surgieron toda una serie de instituciones y eventos de marcado carácter indigenista, como el denominado “I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenis-

<sup>2</sup> Juderías, *Leyenda* 528.

tas, ocurrido en Sevilla en diciembre de 1987 y organizado por la Comisión Nacional Española para la Commemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, evento que sucedió a la Reunión de líderes Indios celebrada en Madrid un año antes... El Simposio sevillano dejó una ilustrativa declaración en la que se habla de “estado español”, pretendida superestructura que, al margen de servir para omitir el vocablo tabú –España–, envolverá a naciones étnicas peninsulares del mismo modo que lo habría hecho en América el Imperio español. La declaración auspiciada por instituciones españolas, desaconsejaba celebrar los fastos del V Centenario con estos argumentos: ‘1992 no debe ser motivo de celebración, ni mucho menos un punto de apoyo para la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indias ni para la exaltación del proyecto civilizatorio europeo sobre las otras civilizaciones’” (309-10).

O, en fecha más reciente, la Constitución de lo que se denomina como “Estado Plurinacional de Bolivia”, cuyo “reconocimiento de las diversas nacionalidades étnicas bolivianas puede agitar la secular rivalidad, de tintes raciales, no sólo entre los populares ‘cambas’ y ‘collas’, sino, a escalas más reducidas, entre minorías mucho menos reconocibles. En definitiva, una Bolivia plurinacional es, por su condición de contradicción de términos, políticamente inviable, y la fragmentación impulsada desde sus mismas instituciones no es más que una oferta a terceros para aprovechar esta autoinducida división que pone en bandeja victorias comerciales o políticas a naciones que no se hayan dejado arrastrar hasta tales extremos por el Mito de la Cultura” (311). De hecho, la leyenda negra parece reavivarse en Hispanoamérica al calor de este secular indigenismo “cuando una empresa española se implantan exitosamente en Hispanoamérica. El recelo, cuando no las descalificaciones con las que son recibidas, vienen frecuentemente unidas a la acusación del pretendido intento, por parte de tales empresas, de resucitar un colonialismo que nunca existió, como hemos tratado de probar, en unos territorios cuya articulación dentro del Imperio se hizo por medio de instituciones que distaban enormemente de las colonias con que otros imperios rivales abrieron sus horizontes” (312).

No podemos sino finalizar esta reseña de la misma manera que lo hace el autor del libro: citando la amenaza que constituye para España la actual islamofilia y el famoso Mito de las Tres Culturas, otro jalón fundamental en la pervivencia de la leyenda negra en nuestro presente, el mito de una España intolerante que habría destruido esa presunta convivencia pacífica entre judíos, cristianos y musulmanes. Fábula invocada por escritores como el español Juan Goytisolo y que hoy constituye una referencia imprudente, sobre todo desde que el yihadismo más radical, el que va de Bin Laden al actual Estado Islámico, reivindica la recuperación de Al-Ándalus, la actual España, como territorio que fue islámico y debe volver a serlo por todos los medios. Goytisolo, que fue “discípulo de Américo Castro y autor de *Reivindicación del conde Don Julián* (1970), novela de fuerte contenido simbólico dedicada al más representativo traidor de la historia española” (314-15), es el ejemplo de pánfilo (“amigo de todos”) que, ignorando la amenaza real que implica remover esos pasajes medievales de la Historia para quienes los viven como de plena actualidad (como los mentados yihadistas), habla con ignorancia e inconsciencia, asumiendo en el fondo la propia idea neogolegendaria de una España destructora de idílicos pueblos que convivían en armonía y paz.

Y es que, como culmina Iván Vélez su libro, “la islamofilia puede favorecer proyectos que operan en contra de la Nación española, abriendo el camino a un peligro cuyo objetivo final se sitúa –así se ha manifestado de manera explícita desde ciertas posiciones islamistas– en la restauración de Al Ándalus, territorio que, lejos de identificarse con la Andalucía actual, incluiría la práctica totalidad de la Península, afectando así no sólo a España y Portugal, sino también a los proyectos secesionistas que tratan de construir nuevas naciones independientes a partir de postulados hispanófobos. Tan sólo cabe conjeturar que la islamización de España podría mantener la unidad de la misma al verse integrada en el califato universal que propugna Al Qaeda, si bien ello se alcanzaría al precio de perder su identidad” (319).

José Manuel Rodríguez Pardo